

Recibido:
junio 30 de 2021
Aceptado:
septiembre 17
de 2021

Cero excedentes cooperativos para máximos beneficios a los asociados

Zero cooperative surpluses for maximum benefits to members

Reinel J. Guzmán Marín¹

reinel.guzman@uniremington.edu.co
<https://orcid.org/0000-0001-6403-585X>

<https://doi.org/10.22209/amr.v1n1a06>

Resumen

El objetivo general de la presente investigación se basó en analizar la eficacia del modelo cero excedentes en la entidad Cooperativa Coopaguadales para maximizar los ingresos de los asociados. El trabajo se sustentó bajo las teorías de Vallina (2010), Clavijo et al. (2016), Mora (2014), entre otros. Metodológicamente, la investigación fue inductiva e hipotética, utilizando como técnica de recolección de datos la encuesta con el apoyo de un cuestionario estructurado que se aplicó a los asociados de la Cooperativa Coopaguadales, ubicada en el Municipio de Frontino, Antioquia, Colombia. La validez se realizó mediante el juicio de expertos y los datos fueron analizados mediante el análisis cualitativo, el cual permitió concluir que los asociados tienen una percepción positiva frente al modelo de cooperativas de cero excedentes, en efecto, la investigación demostró que la Cooperativa Agropecuaria de Guadales logró solucionar el problema de empleo a 25 familias campesinas del Municipio de Frontino desde el año 1998 hasta la actualidad de manera ininterrumpida, en donde los ingresos recibidos por los asociados trabajadores fueron considerablemente superiores a los trabajadores de otras empresas con características similares en la zona.

Palabras clave: cooperativismo; excedentes cooperativos; sustentabilidad; trabajo asociado.

¹ Facultad de Ciencias Contables de la Corporación Universitaria Remington – Uniremington, Colombia.

Abstract

This research study aimed to analyze how effective the zero surplus model was to maximize the income of the members of Cooperativa Coopaguadales. The study relied on the theories of Vallina (2010), Clavijo et al. (2016), Mora (2014), among others. An inductive and hypothetical methodology was used and the survey was the data collection technique, which relied on a structured questionnaire applied to the members of Cooperativa Coopaguadales, located in the municipality of Frontino (Antioquia, Colombia). For establishing validity expert judgment was used and the data were analyzed through qualitative analysis, which let to conclude that the members have a positive perception of the zero surplus cooperative model. The research indeed showed that Cooperativa Agropecuaria de Guadales managed to uninterruptedly solve the unemployment problem for 25 farming families in Frontino from 1998 to the present. The income received by the cooperative members was considerably higher than the income received by the salaried workers of other companies with similar characteristics in the area.

Keywords: cooperativism; cooperative surpluses; sustainability; cooperative work.

Introducción

La economía solidaria en el mundo es una alternativa a la solución de necesidades económicas de la sociedad en general. Sin embargo, en Colombia esta forma de producción, también llamada economía social, tiene una connotación de negocio que, en lugar de sonar atractivo a los interesados, se percibe con cierto sentido de desconfianza y la opción por este tipo de empresas es residual cuando se exigen su uso para fines de financiación o contratación.

El panorama de la economía solidaria, con su prototipo "la cooperativa", no es muy bien visto por la clase trabajadora, donde, en última instancia, es para quien representa la bondad de su filosofía de gestión. Por su parte, para la clase política, la economía social que se practica en Colombia ha significado un mecanismo de evasión; razón por lo cual, a partir de la reforma tributaria Ley 1819 de 2016, se ordena generalizar a todas las entidades sin ánimo de lucro como empresas con ánimo de lucro y tributar bajo el régimen ordinario de impuesto sobre la renta. Para la clase económica, la economía solidaria ya no es ventajosa, mientras no les otorgue beneficios a sus intereses particulares. La fortaleza intrínseca del cooperativismo, perdió su potencial, al no impulsar con sus proyectos, más que a algunas empresas del sector financiero y unos cuantos intentos en el sector del comercio. La producción de bienes y servicios de forma autogestionada se

perdió en el horizonte de la búsqueda de soluciones a las necesidades económicas de la población (Mora, 2014, pág. 24).

Por fortuna, la doctrina cooperativa tiene la fuerza en sus principios y no en las incursiones de inversionistas que la han usado para aumentar sus utilidades disminuyendo costos de mano de obra. Los principios cooperativos garantizan el logro de resultados con sólo seguirlos fielmente. El cooperativismo no es un fin, sino un medio por el cual se llega hasta donde el ser humano se lo proponga.

En este orden de ideas, en el municipio de Frontino, Antioquia, se encuentra la Cooperativa Agropecuaria de Guaduales – Coopaguaduales, creada en 1999 y desde entonces ha arrojado resultados económicos favorables a más de 20 campesinos asociados. Resultados tangibles en ingresos, educación y calidad de vida. La democracia se materializó al interior de la entidad donde la igualdad y la equidad han sido conceptos sobre los que descansa el actuar de la base social. Dado lo anterior, este trabajo de investigación tuvo como objetivo analizar la eficacia del modelo cero excedentes en la entidad Cooperativa Coopaguaduales orientada a maximizar los ingresos de los asociados.

Fundamentación teórica

Para Rousseau (1762), la solidaridad es una característica del hombre en su accionar corriente, poniendo en evidencia que el hombre es un ser social. Otros autores en áreas filosóficas, psicológicas, literarias y religiosas, han demostrado la necesidad del hombre de vivir en sociedad. Con base a esta teoría, surge el cooperativismo, el cual en Colombia tiene su marco legal con la promulgación de la Ley 79 de 1988. Esta norma define de forma estructurada y conceptualizada todo lo relacionado con el sistema cooperativo, fundamentando el movimiento cooperativo colombiano desde entonces. El cooperativismo empezó a conocerse como la verdadera alternativa en materia económica con la generación de empleo y la defensa de intereses en materia social; no obstante, con la presencia de la nueva oportunidad, también aparecen nuevas tendencias que cosificaron el modelo social, llevándolo a tal punto, que se instaló una especie de fobia al sistema en la clase más necesitada de él (Mora, 2014). Posteriormente se promulga la denominada ley de la economía solidaria, Ley 454 de 1998, con la cual se crea el organismo de control del sector cooperativo, la Superintendencia de Economía Solidaria.

En el contexto actual, en Colombia el sector cooperativo ha tomado gran relevancia por cuanto gran cantidad de personas han tomado la iniciativa de formar

empresas y lo han hecho a través de este sistema bien llamado economía solidaria o cooperativismo, definido por Clavijo et al. (2016) como aquel sistema económico y social, basado en la libertad, la igualdad, la participación y la solidaridad.

Ahora bien, en vista de las dificultades presupuestarias que manejan los gobiernos de países en vías de desarrollo para fomentar la industria; aunado a la imperiosa necesidad de la población campesina especialmente en la búsqueda de encontrar solución a sus carencias; se han implementado distintas formas de asociarse a través de las cuales diversas personas pueden crear empresas con capital de varios asociados, representando ello la vía más fácil de supervivencia mediante la cual se obtienen ganancias a través de la ayuda mutua y a su vez, se fomenta el desarrollo económico del país.

En ese sentido, uno de los tantos cambios que la sociedad ha experimentado es la forma de convivencia y por ende, la forma de trabajar formando así asociaciones y agremiaciones de economía solidaria donde prime la equidad, la igualdad y la solidaridad que conlleven a ejercer una actividad espontánea, libre, autónoma y de autogestión fijando sus propias reglas de acuerdo al marco legal, todo con el fin de cumplir un objetivo en común que sea de beneficio mutuo para un gran número de personas; a estas agremiaciones se les da el nombre de cooperativas, donde directivos profesionales y estabilidad financiera, son las claves del éxito de las mismas. Dentro de este contexto, el éxito de cada cooperativa depende de la necesidad y flexibilidad de la empresa; donde la percepción que cada miembro tenga de la unidad de negocios es importante, así como que todos tengan claro la palabra de globalización y los riesgos para obtener el éxito en el mercado.

Dado lo anterior, la Cooperativa Coopaguadales es considerada una organización de economía solidaria, dedicada al cultivo de caña de azúcar y producción de panela, fundada en el año de 1999 por 25 asociados; campesinos beneficiarios de un proyecto de reforma agraria otorgado por el gobierno nacional en cabeza del Instituto Nacional de la Reforma Agraria (INCORA), que a su vez manejaba todo lo relacionado con los recursos para lograr una mejor distribución de la tierra en Colombia; todo acorde con la Ley 160 de 1994 denominada ley de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino.

En consonancia con la lectura hasta ahora descrita, los campesinos organizados en una cooperativa agropecuaria, tal como lo dispone la mencionada Ley 160 de 1994, iniciaron su camino a la solución autogestionada de sus problemas económicos. Actualmente, la cooperativa se encuentra en pleno funcionamiento, ofreciendo soluciones reales a sus asociados; sin embargo, la desconexión del Estado a este proyecto social y las dificultades inherentes al ser humano en el

manejo de sus intereses, han dado lugar a que fuerzas destructoras de la empresa solidaria, propicien la terminación de la cooperativa y la vuelta al modelo de trabajo tradicional de jornal.

Al respecto, Guevara (2011) expone que el cooperativismo colombiano tiene por principio el concepto de sin ánimo de lucro, concepto éste que requiere de un conocimiento y comprensión previa para su correcta aplicación. La idea subyacente en el concepto sin ánimo de lucro incluye entre sus obligaciones legales la capacidad que la empresa tiene para producir bienes o servicios en un mercado bajo competencia perfecta o imperfecta con las exigencias de capital acordes con el producto ofrecido y bajo controles estatales iguales a los de otras empresas.

Por su parte, Rendón (2014) señala que la diferencia con respecto a las empresas sin ánimo de lucro y las tradicionales, se encuentra en que la mayoría de las empresas buscan obtener rentabilidad financiera sobre el capital que los inversionistas aportaron, mientras que la entidad sin ánimo de lucro, no busca rentabilidad financiera, sino rentabilidad social; mejorando el nivel económico de los asociados de la organización; la rentabilidad social se entiende como bienestar económico del grupo de asociados, bienestar que puede materializarse con mejores ingresos, bajos costos en las compras, adecuados precios para ventas; o simplemente una figura que aglutine los esfuerzos individuales para lograr consolidar la negociación en algún mercado.

En este sentido, la Asociación Colombiana de Cooperativas (ASCOOP) plantea que el estado de resultados de la cooperativa es inversamente proporcional al estado de resultados del asociado individual. La cooperativa genera riqueza; la cual puede estar destinada a los dueños que aportaron el capital, o a los trabajadores que produjeron los bienes o servicios, o bien ir a manos de los clientes que consumen lo bienes de la entidad, o ir a manos de los proveedores que comercializan su producción individual a través de la cooperativa.

Materiales y Métodos

Para este trabajo se aplicó como base metodológica la investigación hipotética inductiva, al respecto Sánchez (2009), define la investigación hipotética inductiva como aquella que busca obtener conclusiones generales partiendo de premisas, a través de la observación, clasificación y estudios de hechos, que permitirán la generalización y contrastación del tema objeto de estudio; coincidiendo con lo expuesto por Behar (2008), para quien la investigación hipotética inductiva busca ordenar la información, extrayendo conclusiones de carácter universal a través de la acumulación de los datos obtenidos.

Siguiendo este orden de ideas, se aplicó un diseño no experimental, basado en los conceptos y variables de la comunidad estudiada; para Agudelo et al. (2008), en la investigación no experimental se observan aquellos fenómenos y/o acontecimientos dados en su contexto natural y posteriormente se analizan; donde además no se construye la situación, sino que las situaciones ya existentes son estudiadas. Por cuanto los datos son recolectados en un momento único, la investigación no experimental se constituye transeccional.

En cuanto a la técnica de recolección de datos, identificada por Arias (2015), como el conjunto de procedimientos y/o actividades que le permiten al investigador la obtención de la mayor cantidad de información, requerida para el cumplimiento de los objetivos planteados. En este trabajo se aplicó la encuesta, definida por Tamayo (2008), como una recopilación de datos obtenidos a través de una interrogación entre el investigador y los investigados, siguiendo una línea de investigación que agrupa la idea de la información que se pretende obtener.

La obtención de información se consiguió de forma ordenada y sistemática a través de una determinada población o muestra. El nivel de interacción entre el investigador encuestador y el encuestado resulta mínimo, esto debido a que la información se obtiene a través de una serie de preguntas que han sido previamente analizadas y desarrolladas en un instrumento, en este caso el cuestionario; quien Sampieri et al. (1997), lo identifican como aquel instrumento en el que se plasma determinado número de preguntas de acuerdo a las variables e indicadores de la investigación, con el fin de extraer la información que posee el encuestado, para posteriormente ser clasificada, verificada y analizada.

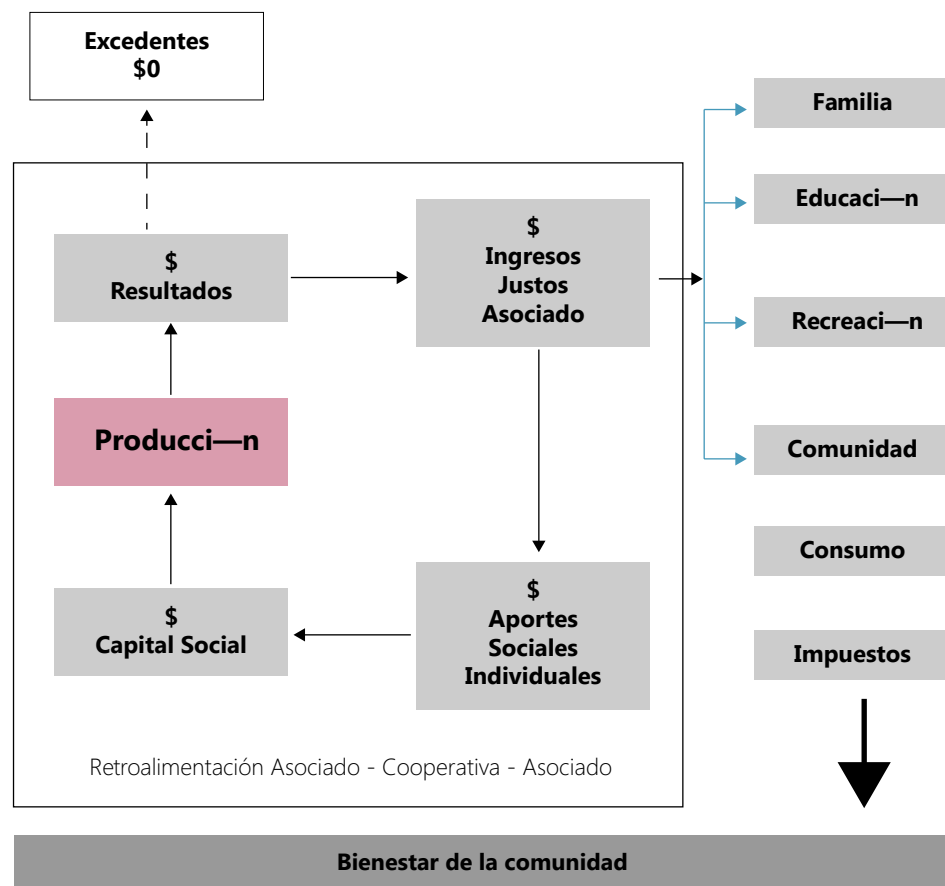
Con base a lo anterior, para llevar a cabo la investigación, se desarrolló y aplicó un cuestionario estructurado a los interesados de la Cooperativa Coopaguadales, ubicada en el municipio de Frontino, Antioquia, Colombia. Para el trabajo se realizaron visitas a la sede de la Cooperativa Coopaguadales, donde se conoció de primera mano el sistema de trabajo, la administración de la entidad y las condiciones laborales y sociales de los asociados; realizando un bosquejo de la historia de la cooperativa desde sus inicios hasta la fecha, con el fin de construir la memoria histórica de la organización en orden cronológico.

Ahora bien, la integración de los participantes objeto de estudio de esta investigación, corresponden a cinco (5) trabajadores de la Cooperativa Coopaguadales, como parte de una selección previa que permite asegurar la información hallada de forma exacta, por cuanto dichos participantes son considerados población de interés.

Resultados

A continuación se muestran los resultados generados a partir de la encuesta y visita realizada a las instalaciones de la Cooperativa Coopaguadales, en la que se le permitió al investigador, conocer el sistema de trabajo y las condiciones laborales y sociales, bajo las cuales los asociados desarrollan sus responsabilidades laborales en la organización.

Figura 1. Esquema de “cero excedentes” implementado por Coopaguadales



Fuente: Información suministrada por la administración de la cooperativa, 2021.

El esquema presentado en la figura anterior, muestra un medio de solución para los problemas económicos de los asociados en pro de la capitalización de la cooperativa a través del aporte social reembolsable y no mediante excedentes no distribuidos. Anualmente, una vez determinado el balance contable, esta cooperativa a diferencia de una sociedad normal, destina el 85% de sus excedentes a

sus asociados, es decir, una vez calculados los ingresos y los gastos, la ganancia es distribuida entre cada uno de los socios y los 15% restantes se distribuyen de la siguiente manera: 5% para la reserva legal, 5% al fondo de estímulo del personal y finalmente 5% para la educación cooperativa.

Para efectos de la correcta distribución de los beneficios económicos a los asociados, producto del resultado de la entidad, el trabajo en la cooperativa se medirá por medio de unidades de trabajo, siendo éstas las unidades de medida laboral consistentes en un día de trabajo a órdenes del coordinador de trabajo, nombrado por el Consejo de Administración. El día de trabajo tendrá una duración reglamentada por el Consejo de Administración en lo referente a la hora de entrada y hora de salida, tiempo para el desayuno y el almuerzo.

Tabla 1. Asignación de beneficios

Paso 1	Se totalizan las unidades de trabajo en forma global e individual.
Paso 2	El resultado del ejercicio, sin incluir costo de mano de obra se dividirá entre el total global de las unidades de trabajo del período determinado.
Paso 3	El resultado anterior constituye el valor a asignar a una unidad de trabajo.
Paso 4	El valor asignado a una unidad de trabajo se multiplica por el número de unidades de trabajo apropiadas a cada trabajador de forma individual.
Paso 5	Este resultado es el valor a pagar a cada trabajador como retribución a su trabajo en la obtención del resultado del ejercicio de la cooperativa, que en todo caso será residual y a riesgo. De tal forma que, sea cualquiera sea el resultado, éste se asignará a las unidades de trabajo sin que represente obligación alguna de la entidad para con los asociados trabajadores. En caso de haber pérdidas, la cooperativa recuperará estas pérdidas en ejercicios posteriores antes de hacer la presente asignación.
Paso 6	Los excedentes que resulten del remanente después de retribuir a las unidades de trabajo, se aplicarán conforme a la ley y los reglamentos

Fuente: elaboración propia, 2021

Una vez definida la unidad de trabajo, todos los trabajadores asociados hábiles, se presentarán en el lugar acordado por el Consejo de Administración, donde se pondrán a disposición del coordinador. Una vez se encuentren en el lugar indicado, a la hora indicada, los trabajadores quedan con el derecho a que se les apropie una unidad de trabajo, siempre y cuando permanezcan en esa actitud hasta la hora de salida indicada.

Al final del día, el coordinador sumará una unidad de trabajo a cada trabajador que haya cumplido a cabalidad con las órdenes impartidas por él. Dichas

unidades de trabajo se totalizarán periódicamente en concordancia con el gerente de la cooperativa. El gerente de la entidad, elaborará un estado de resultados contable por períodos mensuales o cualquier otro período que el Consejo de Administración considere pertinente; pero como mínimo debe hacerse un estado de resultados anual. Este estado de resultados arrojará un beneficio económico, en el cual no se incluirá el costo de la mano de obra directa. Una vez calculados el resultado del ejercicio sin mano de obra, éste será asignado a la mano de obra aportada por los trabajadores hábiles de la cooperativa.

Tabla 2. Asignación del beneficio a las unidades de trabajo para un período de un mes, con cinco (5) trabajadores asociados.

Resultado del ejercicio		\$5.000.000	
Unidades de trabajo globales		100	
Valor Unidad de trabajo. \$5.000.000/100		\$50.000	
Nombre Trabajador	# Unid. T.	V/r Unidad. T.	Total asignado
Trabajador 1	21	\$50.000	\$1.050.000
Trabajador 2	15	\$50.000	\$750.000
Trabajador 3	23	\$50.000	\$1.150.000
Trabajador 4	25	\$50.000	\$1.250.000
Trabajador 5	16	\$50.000	\$800.000
TOTAL:	100		\$5.000.000

Fuente: elaboración propia, 2021

La asistencia al trabajo es absolutamente voluntaria; en ningún caso, los trabajadores pueden ser obligados a acudir al trabajo. Quien, en el transcurso de una unidad de trabajo, abandone el lugar de trabajo incumpliendo las órdenes del coordinador, no tendrá derecho a la unidad de trabajo por ese día, sin que esa circunstancia lo inhabilite para trabajar otro día. Si en alguna circunstancia la cooperativa requiere del concurso de un número determinado de trabajadores para poder dar cumplimiento a la labor programada y no se presentaren trabajadores, el gerente podrá contratar trabajadores independientes en el número que se requiera para completar las exigencias de mano de obra.

La mano de obra aportada por trabajadores independientes hará parte del costo en el resultado del ejercicio, y se hará conforme a las normas laborales vigentes, especialmente lo relacionado con las prestaciones sociales y la seguridad social del trabajador independiente contratado. En ningún caso, los trabajadores

asociados hábiles podrán ser contratados bajo contratos laborales; y en caso de hacerlo, la cooperativa asumirá todas las obligaciones laborales legales vigentes en el momento del contrato. Los trabajadores independientes serán contratados únicamente por el gerente de la cooperativa. En ningún caso un trabajador independiente puede ser contratado por personas diferentes al gerente.

Tabla 3. Rango de Sexo y Edad

Categoría	Descripción	Porcentaje
Sexo	Masculino	68%
	Femenino	32%
Edad	Menos de 30 años	24%
	30 a 40 años	15%
	40 a 50 años	26%
	50 a 60 años	23%
	60 o más años	12%

Fuente: Elaboración propia, 2021

La tabla anterior refleja que el porcentaje más significativo representa a trabajadores asociados de sexo masculino entre las edades comprendidas de 40 a 60 años de edad, por lo que resulta necesario para ellos, el manejo del sistema cero excedentes en la cooperativa, con el fin de obtener los beneficios que ésta ofrece, tomando en consideración que le permite tener un ingreso por encima al de un cargo dentro de una empresa común, por lo que no se ven en la necesidad de acudir a otras labores que le permitan un mayor ingreso, algo que la edad en la que se encuentran, no les permite en la mayoría de los casos.

Tabla 4. Interrogantes aplicadas a los asociados de Coopaguadales

Interrogantes	Opciones de respuestas	Porcentaje
¿Creen en el modelo cooperativo de cero excedentes?	Si creen	82%
	No creen	18%
¿Reconocen que el modelo cooperativo de cero excedentes mejora de Ingresos?	Si lo reconocen	85%
	No lo reconocen	15%
¿Han pensado en la posibilidad de retiro de la cooperativa?	No consideran retirarse	82%
	Lo han considerado	18%

Interrogantes	Opciones de respuestas	Porcentaje
¿En caso de presentarse la oportunidad de trabajo como empleado con iguales ingresos, lo tomarían?	No tomarían la propuesta	62%
	Si la tomarían	38%
¿Consideran un futuro en la cooperativa?	Proyectan un futuro	76%
	No imaginan un futuro	24%
¿Consideran la existencia de enemigos dentro de la organización?	Si lo consideran	42%
	No lo creen	58%
¿Están de acuerdo en que el modelo ayuda al crecimiento individual?	Si están de acuerdo	80%
	No están de acuerdo	20%
¿Se consideran mejores personas desde que están en la cooperativa?	Si se consideran	88%
	No lo consideran	12%
¿Han sido discriminados por los líderes de la cooperativa?	No han sido discriminados	74%
	Si han sido discriminados	26%
¿Confían en las cuentas y los informes presentados por los directivos?	Si confían	85%
	No confían	15%
	Si desean cambiarlo	78%
¿Desean cambiar el modelo cooperativo por otro?	No desean cambiarlo	22%

Fuente: elaboración propia, 2021.

De acuerdo a los resultados obtenidos a través de la encuesta aplicada a los asociados de la cooperativa, se pone en evidencia que el mayor porcentaje radica en aquellos trabajadores asociados que no están de acuerdo en cambiar el modelo cooperativo implementado, reconociendo que el ingreso es mayor desde que se encuentran asociados, lo que les genera la idea de un buen futuro tanto para ellos como para sus familiares.

Discusiones

Con la finalidad de darle respuesta al objetivo principal del presente trabajo de investigación, analizar la eficacia del modelo cooperativo de cero excedentes en la entidad cooperativa, orientado a maximizar los ingresos de los asociados, se realizó una encuesta, contentiva de varias interrogantes diseñadas para tal fin.

Una vez analizados los resultados arrojados, se demuestra que los asociados no tienen ninguna intención en cambiar el modelo cooperativo, puesto que les permiten adquirir mejores ingresos, proyectando un mejor futuro tanto para ellos como trabajadores asociados, como para sus familiares. Estos resultados afirman lo planteado por Vanilla (2010), quien considera que el cooperativismo le permite al asociado satisfacer sus necesidades, aspiraciones y expectativas como trabajador, permitiendo la equidad a la hora de repartir los beneficios.

Por su parte, los encuestados en su mayoría respondieron que no han considerado la posibilidad de retirarse de la cooperativa aun cuando se le presenten otras propuestas de trabajos similares, esto gracias al hecho de sentirse satisfechos con la modalidad empleada; coincidiendo con López (2002), quien expone que las personas que se encuentran asociadas a una determinada cooperativa, de alguna u otra manera siempre se sentirán conformes con el modelo cooperativo, en el cual de forma intencional unen todo su esfuerzo para con ello obtener un mutuo beneficio.

En relación a la interrogante de considerarse mejores personas o no desde que se encuentran participando en la cooperativa y el posible crecimiento individual, los asociados en su mayoría expresaron sentirse bien desde el ámbito laboral como personas, por lo que el cooperativismo los insita a estar cada día más activos y realizando labores con el fin de obtener excelentes beneficios, permitiéndoles el desarrollo personal y la obtención de conocimientos propios de cada actividad realizada; por cuanto Esteller (2002) expresa que a medida en que el asociado realice las actividades asignadas por el coordinador o jefe directo de la cooperativa y, a su vez, obtenga ganancia de ello, sus expectativas como persona crecerán; dejando claro la importancia de asociarse en una organización sin la necesidad de sentirse menos persona que otros.

En el mismo orden de ideas, se analizaron los resultados respecto a sentirse discriminados por algún jefe inmediato y la confianza que puedan tener sobre los informes y cuentas generadas por el mismo, en lo que la mayoría de los asociados coincidieron en no sentirse discriminados por ningún directivo de la cooperativa; por lo contrario, existe una ayuda mutua para con los asociados. Al respecto, Bastidas (2005) expone que el modelo cooperativo presenta una serie de valores característicos entre los que se resalta la honestidad, igualdad equidad y honestidad por parte de los participantes, donde el peso y la toma de decisiones siempre será igual para todos los asociados y directrices.

El verdadero fin del modelo es el bienestar del asociado en todos sus niveles, siendo el principal el ingreso económico. Se deja claro que, durante los 18 años

de vida, la Cooperativa Coopaguadales ha tenido cero excedentes en sus estados de resultados contables, sin embargo, los asociados han mejorado sus condiciones de vida mucho más allá del común, y como nunca hubieran pensado cuando eran trabajadores aislados en poder de las fuerzas del inclemente mercado laboral de la región.

Conclusiones

Una vez analizados los resultados obtenidos de la recolección de datos, los cuales responden al objetivo de la investigación, analizar la eficacia del modelo cooperativo de cero excedentes en la entidad cooperativa, para maximizar los ingresos de los asociados, se concluye que, la Cooperativa Coopaguadales, ha logrado solucionar el problema de empleo a 25 familias campesinas del municipio de Frontino desde el año 1998 hasta la actualidad de manera ininterrumpida. Los ingresos recibidos por los asociados trabajadores son considerablemente superiores a los trabajadores de otras empresas con características similares en la zona.

Es evidente que los asociados no están de acuerdo en modificar el modelo cooperativo, puesto que consideran que no han sido discriminados y, por lo tanto, no sienten la necesidad de ejercer cargos administrativos dentro de la organización. De igual manera cabe destacar que los asociados se sienten a gusto con el sistema de trabajo implementado por la cooperativa, confiando en la información suministrada por los directivos, donde se resalta la igualdad y la equidad, generando de esa manera un adecuado ambiente laboral y conformidad por parte de los trabajadores asociados.

En relación al cooperativismo, expresan que éste les favorece en el crecimiento personal, así como el de sus familias, considerando que este sistema puede tener más contrarios externos de los que pudiese tener al interior del mismo; a la vez que perciben algunas diferencias entre los trabajadores cooperados en relación con los trabajadores asalariados de otras empresas; siendo mejor visto el cooperativismo por mejorar sus ingresos. A su vez creen en el modelo de cooperativa de cero excedentes, por cuanto se evidencia que obtiene mayor beneficio con este sistema de trabajo él que más trabaja; demostrando un amplio interés por conocer el sistema cooperativo de otras regiones del país para comprender el por qué la cooperativa no tiene excedentes anuales y ha sido sostenible en el tiempo.

Las causas que han sostenido a la cooperativa se identificaron con el sentido de pertenencia de los asociados logrado a través de la educación cooperativa, la

democracia y la aplicación continua de los principios universales del cooperativismo, donde los asociados se consideran mejores personas desde que están en este sistema de trabajo, resaltando que este tipo de cooperativa no solo ayuda al individuo sino también al grupo familiar y a todos los miembros de la comunidad cooperante, debido a que también ha sido una escuela para todos los niños de la región mediante un sistema de vigilancia comunitaria, lo que conlleva a estar pendiente de cada uno de los miembros de la comunidad.

Finalmente, con esta fortaleza económica en el asociado de la cooperativa, descrito a lo largo de este manuscrito, se ha empezado a formar un aumento de los valores éticos en los agrupados y sus familias. La cooperativa entonces, no se satisface en mostrar un estado de resultados con los excedentes abultados, sino con una reposición por el trabajo de los empleados asociados de la mayor magnitud posible. Para el futuro se cree que la cooperativa es el modelo a seguir para ellos y sus hijos que muy pronto demandarán el trabajo diario para la subsistencia familiar. Este modelo de Coopaguadales puede replicarse en otras cooperativas que se encuentran en Colombia y otros países latinoamericanos.

Referencias

- Agudelo, G., Aignerren, M. y Ruiz, J. (2008). Experimental y no-experimental. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/ceo/article/view/6545/5996>
- Arias, F. (2015). El proyecto de investigación. Introducción a la investigación científica. Episteme.
- ASCOOP. (2017). Asociación Colombiana de Cooperativas - Ascoop. <http://www.ascoop.coop/cooperativismo-siempre/cooperativismo-colombiano/resena-del-cooperativismo-en-colombia>
- Bastidas, O. (2005). *Cooperativas a Fondo Perdido*. Entrevista concedida de Mariana Gil Schemel.
- Behar, D. (2008). Metodología de la Investigación. <http://187.191.86.244/rceis/index.php/herramientas-para-la-investigacion/metodologia-de-la-investigacion-daniel-s-behar-rivero/>
- Clavijo Hernández, A., Escobar M. y Reyes, S. (2016). Factores de éxito de la cooperativa. http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/18797/11101296_2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Esteller, David. (2002). *Manual para Organizar Cooperativas*. Vadell Hermanos Editores. Caracas, Venezuela.
- Guevara, R. (2011). El sistema de economía solidaria y la economía campesina en la región estudiada. http://www.javeriana.edu.co/ier/recursos_user/documentos/innovacion/capitulo1.pdf

- López C. (2002). *Políticas Subnacionales de Fomento a la Economía Social en Venezuela*. Ciencias Sociales (RCS). Zulia, Venezuela.
- Mora, L. (2014). *La historia del cooperativismo en Colombia*. Hitos y períodos.
- Rendón, S. (2014). El factor productivo gestión en cooperativas y asociaciones de pequeños y medianos productores agropecuarios de las zonas de Cartama y Penderisco en el suroeste antioqueño. <http://www.scielo.org.co/pdf/rlsi/v11n2/v11n2a07.pdf>
- Rousseau, J. (1762). *El Contrato Social*. París: Akal.
- Sampieri, R., Fernández, C. y Baptistas, P. (1997). *Metodología de la investigación*. MCGRAW-HILL. México.
- Sánchez, F. (2009). Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa. <http://www.scielo.org.pe/pdf/ridu/v13n1/a08v13n1.pdf>
- Tamayo, M. (2008). *El proceso de la investigación científica*. Limusa, México.
- Vallina, M. (2010). El lado humano de la empresa. <https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=14&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwja3fvf1ezXAhWKSCYKHYcaBMI4ChAWCDYwAw&url=http%3A%2F%2Fwww.redalyc.org%2Farticulo.oa>